



No. 10-107938- -00005-0000

Fecha: 2011-02-22 15:10:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6**Clarke, Modet & C^o**

COLOMBIA

P-2656

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 10.107.938
Solicitud de Patente a nombre de
AMGEN INC.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad AMGEN INC., solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 14061 notificado por fijación en lista el día 29 de octubre de 2010, atentamente me permito presentar:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal de dicha sociedad y con su respectiva traducción del inglés al español.
2. Copia del memorial del 10 de diciembre de 2010 por medio del cual se allegó los documentos de Poder y Cesión.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,



DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

P-2656
352

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

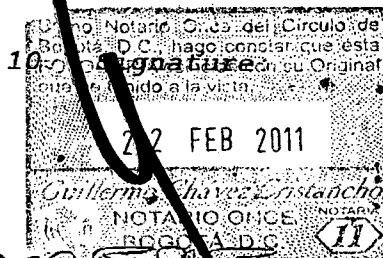
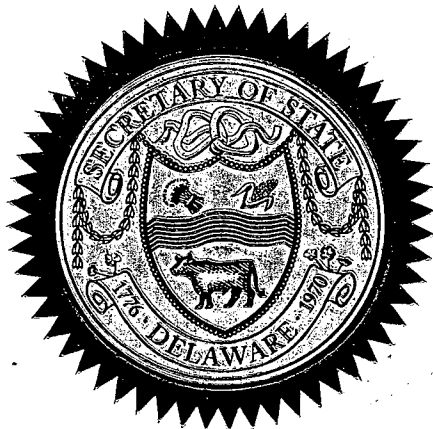
5. at Dover, Delaware

6. the twenty-eighth day of January, A.D. 2011

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0433335

9. Seal/Stamp:



Secretary of State

Delaware

PAGE 1

The First State

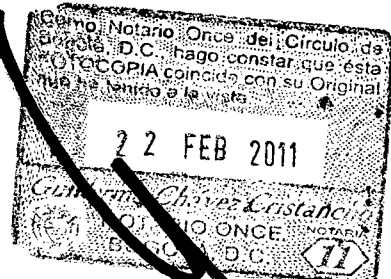
I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "AMGEN INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-EIGHTH DAY OF JANUARY, A.D. 2011.



2106150 8300

110091999

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml



Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8526088

DATE: 01-28-11

354

Traducción Oficial de un documento que está originalmente en inglés

DELAWARE

El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico por medio del presente documento que "AMGEN INC.", está debidamente constituida según las leyes del Estado de Delaware y está a paz y salvo y tiene existencia corporativa legal hasta donde los registros de esta oficina lo muestran, a 28 de enero de 2011.

(Firmado) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Sello: "Secretaría del Estado de Delaware - 1776 - 1970"

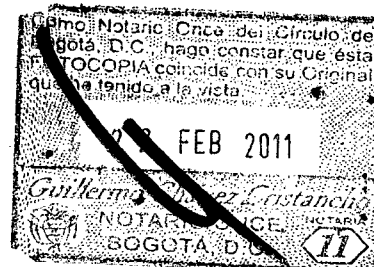
Autenticación: 8526088

Fecha: 28 de enero de 2011.

2106150 8300

110091999

Usted puede verificar este certificado por Internet en corp.delaware.gov/authver.shtml.



Traductor Oficial
JORGE E. SIERRA REYES
Licencia 374-1002

4

Apostilla adjunta:

APOSTILLA:
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Estados Unidos de América

El presente documento público

1. País: Estados Unidos de América
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en calidad de: Secretario del Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampilla de: Secretario del Estado de Delaware
5. En: Certificado
6. El: Dover, Delaware
7. Por: Veintiocho de enero de 2011
8. Bajo el No.: Secretario del Estado, Departamento de Estado de Delaware.
9. Sello / estampilla: 0433335
10. Firma: Oficina del Secretario de Estado - Delaware 1776 - 1970
10. Firma: Secretario de Estado

FIN DE LA TRADUCCIÓN

Certificación:

Certifico que la presente es una traducción auténtica y completa del inglés al español del documento adjunto, la cual he elaborado según mi leal saber y entender.

Documento: "Certificación Notarial"

Fecha: 17 de febrero de 2011

Traductor: Jorge Enrique Sierra Reyes (Sello y firma digital debidamente registrada)

Relaciones Exteriores de Colombia)

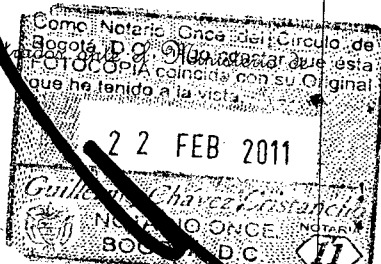
Licencia # 376 de 1993, expedida por el Ministerio de Justicia.

Dirección: Carrera 15 # 99-13 Of. 411, Bogotá, D.C.

Teléfonos: (571) 218 2308, (571) 623 2925.

E-mail: kreseser1@yahoo.com

Traducción # 15-961



Traductor Oficial
JORGE E. SIERRA REYES
Licencia 376 - 1993 Minjusticia

356.

Clarke, Modet & Cº

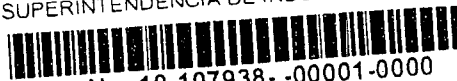
COLOMBIA

P-2656

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-107938-00001-0000

Ref.: Expediente No. 10.107.938
Solicitud de Patente a nombre de
AMGEN INC.

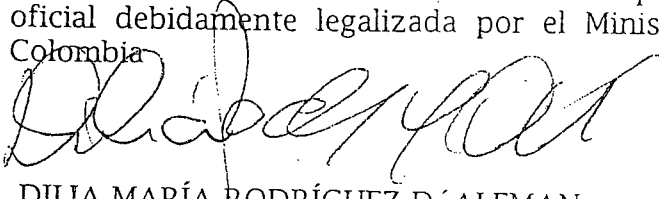
Fecha: 2010-10-12 15:51:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 34

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad AMGEN INC. domiciliada en Thousand Oaks, California, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar:

1. Documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por el inventor a favor de mi mandante.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente apostilla.

2. Copia auténtica del poder otorgado por la sociedad como también del certificado de existencia y representación legal de dicha sociedad debidamente apostillados. De los documentos mencionados se acompaña la correspondiente traducción oficial debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia


DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D' ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
AMGEN INC.

REFERENCIA	Radicación No.	10 107938
	Solicitud internacional	PCT/US2009/001122
	Fecha inicio fase nacional	20/09/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12886
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


10 4 ABR. 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri